

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN**

LUNES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Resumen de asistencia:

Registro de Asistencia – Inicio Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Sr. Marco Ponce		1
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Sra. Ivone Von Lippke		1
Sr. Luis Robles	1	
Sr. Jorge Albán	1	
TOTAL	3	2

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 08h45, se instalan en sesión extraordinaria, los Concejales miembros de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación: Sr. Jorge Albán; MSc., Sr. Luis Robles, Abg. Eduardo Del Pozo; y, el Dr. Mauricio Rodas Espinel, quien preside la sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Eco. Miguel Dávila Castillo, Administrador General; Ing. Ramiro Viteri, funcionario de la Administración General; Ing. Rosa Chávez, Directora Metropolitana Financiera (E); Ing. Vanessa Eras, funcionaria de la Dirección Metropolitana Financiera; doctores Juan Carlos Mancheno y Jaime Villacreses funcionarios de la Procuraduría Metropolitana; señores René Robalino y Marco Pazmiño, funcionarios del Despacho del Concejal Marco Ponce; Abg. Sebastián Salazar, funcionario del Despacho de la Concejala Ivone Von Lippke; Abg. Jorge Luis Avilés, funcionario del Despacho de la Concejala Ivone Von Lippke; Ing. Jorge Guzmán, funcionario del Despacho del Concejal Luis Robles y, la Abg. Susana Añasco, funcionaria del Despacho del Concejal Eduardo Del Pozo.

Se constata además la presencia del Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano.

Secretaría constata que exista el quórum legal y reglamentario y pone en conocimiento de los miembros de la comisión el orden del día, mismo que no se modifica por lo cual se procede con su tratamiento.

1. Conocimiento del informe de la Administración General con relación al cierre financiero del proyecto Metro de Quito; y, resolución al respecto.

Las presentaciones se adjuntan al acta como Anexo No. 1.

Eco. Miguel Dávila, Administrador General del MDMQ: Manifiesta que en el cuadro original de financiamiento del Proyecto Metro previsto en el año 2013, se visualiza y se preveía que el Gobierno Nacional, aporte con 750 millones; y, en tanto que el Municipio aportaría también con 750 millones de dólares. Indica que se pensaba llegar a 1500 millones que era el total del presupuesto. Puntualiza que posteriormente en 2015 cuando ya se establece que el costo total de la obra con el equipamiento llegaría a 2009 millones de dólares, donde permanecen constantes los aportes del Gobierno Nacional y se genera una brecha financiera en lo que refiere a los aportes del Municipio de Quito.

Señala que el Banco del Estado hacía de intermediario en esta transacción, ganándose el 3% de interés adicional. Puntualiza que se mantiene el total de 2009 millones sin variación; y, da a conocer las condiciones financieras de cada préstamo. Sobre la base de lo que consta en el informe, el Administrador General, recomienda autorizar el endeudamiento de 80 millones de dólares adicionales. Los demás cambios constituyen un cambio de fuentes de financiamiento en mejores condiciones de las originalmente previstas.

Concejal Jorge Albán: Mociona que el tema en tratamiento pase a conocimiento de Concejo Metropolitano, y solicita se soporte con un criterio de Procuraduría Metropolitana, además el informe actualizado del comité de deuda.

Concejal Eduardo Del Pozo: Indica que no existe un proyecto de resolución como tal, para cumplir con las formalidades del caso.

Eco. Miguel Dávila, Administrador General del MDMQ: Señala que se preparará el borrador del proyecto de Resolución, para cuando pase a conocimiento del Concejo Metropolitano.

Dr. Mauricio Rodas, Alcalde Metropolitano: Solicita que por Secretaría se tome votación respecto a la moción presentada por el Concejal Jorge Albán.

Por secretaría se toma votación del pedido en mención:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Sr. Marco Ponce			1
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sra. Ivone Von Lippke			1
Sr. Luis Robles	1		
Sr. Jorge Albán	1		
TOTAL	3	0	2

Se aprueba con tres votos a favor el pedido mencionado; y,

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión extraordinaria realizada el lunes 03 de septiembre de 2018, después del conocimiento del informe de la

Administración General con relación al cierre financiero del proyecto Metro de Quito, **ALCALDÍA**
RESOLVIÓ: emitir **DICATAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano conozca el tema en mención, además se solicite la información que se detalla a continuación, previo al tratamiento del tema en Concejo Metropolitano:

A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL:

Se emita para conocimiento del Cuerpo Edificio, el proyecto de resolución, así como el informe del Comité de Deuda sobre la capacidad de endeudamiento;

A LA PROCURADURÍA METROPOLITANA:

Emita un informe y criterio legal respecto de la necesidad de una nueva autorización por parte del Concejo Metropolitano de Quito para el cambio de la fuente.

2. **Conocimiento del proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 193, de 14 de diciembre de 2017, que aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2018; y, resolución al respecto.**

Concejal Jorge Albán: Señala que al parecer hay un documento que varía en cifras, solicita se informe si eso va a ser explicado.

Eco. Miguel Dávila, Administrador General del MDMQ: Señala que se le entregó un documento que contemplaba el alza de pasajes a \$ 0.37 centavos, sin embargo fue devuelto cuando el Concejo no aprobó el alza de pasajes, por lo cual se realizó un nuevo documento.

Las presentaciones se adjuntan al acta como anexo No. 2.

Concejal Jorge Albán: Considera importante desglosar los datos de los ingresos del año 2018 y años anteriores, respecto de recaudo. Manifiesta que esta información es necesaria para hacer una evaluación de la recaudación efectiva de este año, más allá de tener claro cuánto se recupera en el tema de deudas por cobrar.

Siendo las 09h12, sale de la sala el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano; por lo cual asume la Presidencia el Abg. Eduardo Del Pozo, Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en ausencia del señor Presidente.

Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión (E): Solicita que para la próxima sesión, se encuentre presente el Gerente de EMASEO, para esclarecer estas dudas.

Concejal Jorge Albán: Indica que no se cuenta con información de la ejecución presupuestaria de este año, y la información con la que se cuenta al momento es poco relevante. Manifiesta que lo que sí se tiene en firme y se va a tratar después es la liquidación presupuestaria del año 2017, es las deficiencias en la ejecución presupuestaria de las empresas, incluido EMASEO.

Concejal Luis Robles: Solicita se le sume unos anexos por dependencia sobre la reforma presupuestaria, para conocer el detalle de las partidas, y cómo se están desarrollando.

Siendo las 09h15, ingresa a la sala de sesiones, la Concejala Ivone Von Lippke.

Concejal Jorge Albán: Respecto al tema del transporte, señala que al momento la compensación está suspendida, y el momento que se puso en conocimiento del Concejo Metropolitano la nueva estructura tarifaria, deja de tener vigencia real el concepto de compensación, ya que la ordenanza anterior indica que hasta que se conozca la nueva propuesta tarifaria se otorgaba esta la compensación. Manifiesta que este tema requiere una discusión, información detallada, desglosada y con los distintos escenarios. Sugiere que con la mayor urgencia posible se adelante la información que se ha solicitado y que sobre esta base se realice el informe para primer debate; y, en el mismo se hagan las observaciones y solicitudes de documentos adicionales previo al segundo debate.

Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión (E): Solicita se proceda con la votación por la moción presentada por el Concejal Albán con la consideración que se entregue el informe solicitado previo el tratamiento del tema en Concejo Metropolitano.

Por secretaría se toma votación del pedido en mención:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Sr. Marco Ponce			1
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
Sr. Luis Robles	1		
Sr. Jorge Albán	1		
TOTAL	4	0	1

Se aprueba con 4 votos a favor el pedido mencionado; y,

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión extraordinaria realizada el lunes 03 de septiembre de 2018, después del conocimiento del proyecto de Ordenanza Reformativa de la Ordenanza No. 193, de 14 de diciembre de 2017, que aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2018, **RESOLVIÓ:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano conozca el tema en mención, una vez que se recopilen los informes solicitados previo a su tratamiento.

3. **Conocimiento de los informes de la Administración General relacionados con la liquidación presupuestaria del presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y, resolución al respecto.**

Concejal Jorge Albán: Señala que los mismos han sido presentados extemporáneamente, indica que la Administración General cumplió el propósito de hacerlo a su momento, pero se ha presentado de manera extemporánea y quien sea responsable deberá asumir su responsabilidad. Además, en el análisis de la liquidación se hace un elemental ejercicio de evaluación de lo que ha funcionado bien y lo que ha funcionado mal, eso a veces no se recoge para el ejercicio siguiente, pero ese es el sentido de la liquidación, evaluar cómo han funcionado las cosas. Insiste en que la información de las empresas es excesivamente escueta y lamentablemente, no hay información detallada excepto por tres o cuatro empresas que sí cumplen, pese a que todas están obligadas a presentar esta información.

Mociona que se suspenda el tratamiento del tema, y se solicite un criterio a Procuraduría Metropolitana, justificando e identificando los alcances que puede tener ese desajuste en los tiempos y sobre todo que se haga un esfuerzo, en las empresas con un mayor detalle de información; además de tener una sesión específica para discutir el tema de la liquidación.

Concejala Ivone Von Lippke: Solicita que estén presentes los gerentes o las empresas que puedan informar de las empresas porque se entregan números, pero ellos son los que conocen el movimiento de cada una de las empresas.

Ing. Rosa Chávez, Directora Metropolitana Financiera (E): Indica que si se ha presentado la información del GAD, además se ha subido a la SENPLADES trimestralmente la información; y que al momento se encuentra ya subida toda la información del segundo semestre. Manifiesta que el Municipio, está con un porcentaje de 90% de cumplimiento, pero el ejercicio económico 2017 todavía no se encuentra liquidado, por lo cual este porcentaje se podría ver afectado.

Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión (E): Considera estar de acuerdo con lo planteado y solicita dejar constancia que se ha demorado esta presentación de la liquidación presupuestaria y se vuelve extemporánea la discusión de qué tan bien ejecutó o no cada una de las empresas, ya que al momento se está discutiendo la reforma presupuestaria. Puntualiza que al momento pasa a ser un tema de trámite y deja sentado su reclamo por la presentación tardía del tema en esta Comisión y al Concejo Metropolitano además de sumarse a los pedidos que han realizado los señores Concejales.

Eco. Miguel Dávila, Administrador General del MDMQ: Señala que, para dejar sentado en el acta, la Administración General presentó el 19 de marzo la liquidación del año 2017, hubo una primera discusión en el seno de la Comisión, se pidieron ampliaciones, se presentaron las ampliaciones en abril y una segunda ampliación en mayo y desde ahí no se ha puesto en agenda.

Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión (E): Solicita se proceda con la votación, en función de la moción del Concejal Albán, de una suspensión de este tema hasta contar con los elementos del caso.

Por secretaría se toma votación del pedido en mención:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Sr. Marco Ponce			1
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
Sr. Luis Robles	1		
Sr. Jorge Albán	1		
TOTAL	4	0	1

Se aprueba por unanimidad de votos el pedido mencionado; y,

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión extraordinaria realizada el lunes 03 de septiembre de 2018, después del conocimiento de los informes de la Administración General relacionados con la liquidación presupuestaria del presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito correspondiente al ejercicio económico del año 2017; **RESOLVIÓ:** suspensión de este tema hasta contar con los elementos del caso, y solicitar a la Procuraduría Metropolitana, emita un informe y criterio legal justificando e identificando los alcances que puede tener el desajuste en cuanto a los tiempos de conocimiento y aprobación del referido informe por parte de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, considerando que de acuerdo a lo señalado por los Concejales miembros de la Comisión en la referida sesión, el conocimiento del informe durante el mes de septiembre, puede resultar extemporáneo.

4. **Conocimiento del informe cuatrimestral de la Administración General sobre la ejecución presupuestaria de la Municipalidad correspondiente al ejercicio económico 2018; y, resolución al respecto.**

Ing. Rosa Chávez, Directora Metropolitana Financiera (E): Señala que en la sesión de la Comisión, se solicitó un cuadro con el detalle los traspasos.

Concejal Jorge Albán: Solicita conocer si después del cuatrimestre se realizaron más traspasos.

Ing. Rosa Chávez, Directora Metropolitana Financiera (E): Informa que al finalizar el mes de agosto, están en condiciones de presentar ya el segundo cuatrimestre.

Concejal Jorge Albán: Indica que otro tema es la ejecución de gastos. Manifiesta que lo que indica la norma es que tenemos que conocer, no aprobar. Insiste en que no se sacrifique a las Administraciones Zonales, ya que son instancias de baja ejecución, solicita se realice un

esfuerzo institucional para que estas instancias mejoren la capacidad de gastar porque son formas de atención muy directa, de necesidades muy específicas para los barrios. Manifiesta su preocupación por otras instancias, como la Empresa de Hábitat y Vivienda, conocer si está invirtiendo en proyectos, referente a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, manifiesta que tiene disposiciones transitorias que no se han cumplido, y la razón que siempre nos da es que no hay personal, lo que corresponde a PUAES, indica que no se da curso desde la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión (E): Indica que esta información debería venir de la mano en el Concejo juntamente con la reforma presupuestaria, para conocer cuál es la realidad al momento y los motivos de por qué se está planteando desde la Administración, la reforma presupuestaria.

Concejala Ivone Von Lippke: Solicita se explique desde de las Administraciones Zonales, el por qué no se han ejecutado las obras, además de un informe de las obras no ejecutadas, ya que los barrios están clamando por estas y se indica que no hay presupuesto.

Concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión (E): Declara conocido el tema en tratamiento, y que con las observaciones que se han mencionado, se incorpore como pedido, a la exposición del Concejo Metropolitano, en el tema dela reforma.

Por secretaría se toma votación del pedido en mención:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Sr. Marco Ponce			1
Abg. Eduardo Del Pozo	1		
Sra. Ivone Von Lippke	1		
Sr. Luis Robles	1		
Sr. Jorge Albán	1		
TOTAL	4	0	1

Se aprueba por unanimidad de votos el pedido mencionado; y,

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión extraordinaria realizada el lunes 03 de septiembre de 2018, después del conocimiento del informe cuatrimestral de la Administración General sobre la ejecución presupuestaria de la Municipalidad correspondiente al ejercicio económico 2018; **RESOLVIÓ:** dar por conocido el tema en tratamiento y que con las observaciones que se han mencionado, se incorpore como pedido, a la exposición del Concejo Metropolitano, en el tema dela reforma.

Registro de Asistencia – Finalización Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Sr. Marco Ponce		1
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Sra. Ivone Von Lippke	1	
Sr. Luis Robles	1	
Sr. Jorge Albán	1	
TOTAL	4	1

Siendo las 10h20 el Concejal Eduardo Del Pozo, y después de haber tratado los puntos en el orden del día, clausura la sesión.

Firman para constancia de lo actuado el señor Alcalde Metropolitano, el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación (E); y, el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Mauricio Rodas Espinel
Alcalde Metropolitano

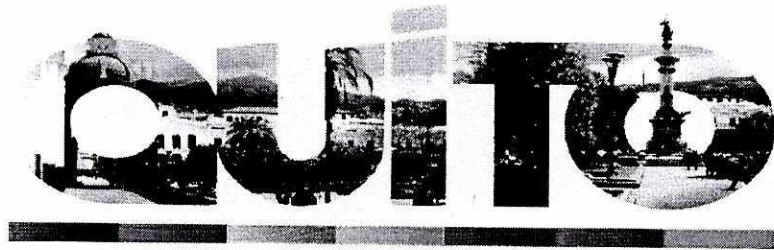
Abg. Eduardo Del Pozo
Presidente de la Comisión de
Presupuesto, Finanzas y Tributación (E)

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Registro de Asistencia – Finalización Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Sr. Marco Ponce		1
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
Sra. Ivone Von Lippke	1	
Sr. Luis Robles	1	
Sr. Jorge Albán	1	
TOTAL	4	1

Kathy E.
17-09-2018.

ANEXO 1



ALCALDÍA

**CIERRE FINANCIERO PROYECTO METRO DE QUITO
2018**

**CONVENIO MARCO MINFIN-MDMQ
AÑO 2013**



Distribución de la Inversión En millones de dólares					
GOBIERNO	MONTO	%	MUNICIPIO	MONTO	%
PRESUPUESTO	40,69	2,71%	PRESUPUESTO	124,95	8,33%
BEI	259,28	17,29%	TITULARIZACION NAIQ	80,00	5,33%
CAF	250,00	16,67%	BdE	152,20	10,15%
BID	200,00	13,33%	BIRF	200,00	13,33%
			PROVEEDORES	192,82	12,86%
SUBTOTAL GOBIERNO	749,97	50,00%	SUBTOTAL MUNICIPIO	749,97	50,00%
			TOTAL	1.499,94	100,00%

019

ESTRUCTURA APROBADA POR EL CONCEJO METROPOLITANO AÑO 2015



Distribución de la inversión En millones de dólares					
GOBIERNO	MONTO	%	MUNICIPIO	MONTO	%
PRESUPUESTO	40,69	2,02%	PRESUPUESTO	203,11	10,11%
BEI	259,28	12,90%	TITULARIZACION NAIQ	80,00	3,98%
CAF	250,00	12,44%	BdE	152,20	7,57%
BID	200,00	9,95%	BIRF	200,00	9,95%
			FIEM	183,59	9,13%
			BRECHA FINANCIERA	440,94	21,94%
SUBTOTAL GOBIERNO	749,97	37,32%	SUBTOTAL MUNICIPIO	1.259,84	62,68%
			TOTAL	2.009,81	100,00%

- Banco Mundial USD 150 MM
- Banco Europeo de Inversiones EUR 40 MM
- Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil USD 251 MM

ESTRUCTURA ACORDADA CON ORGANISMOS MULTILATERALES AÑO 2018



Distribución de la inversión En millones de dólares						
GOBIERNO	MONTO	%	MUNICIPIO			%
				ANTES	ACTUAL	
Presupuesto	40,69	2,02%	Presupuesto	203,11	199,96	9,95%
BEI	259,28	12,90%	TITULARIZACION NAIQ	80,00	-	0,00%
CAF	250,00	12,44%	BdE	152,20	-	0,00%
BID	200,00	9,95%	BIRF	200,00	200,00	9,95%
SUBTOTAL GOBIERNO	749,97	37,31%	FIEM	183,59	183,59	9,13%
			BIRF (2)	150,00	230,00	11,44%
			BEI (2)	40,00	44,15	2,20%
			BNDES	251,00	-	0,00%
			CAF (2)	-	152,20	7,57%
			BID (2)	-	250,00	12,44%
			SUBTOTAL MDMQ	1.259,90	1.259,90	62,69%
			TOTAL	2.009,87	2.009,87	100,00%

X

RECOMENDACIONES



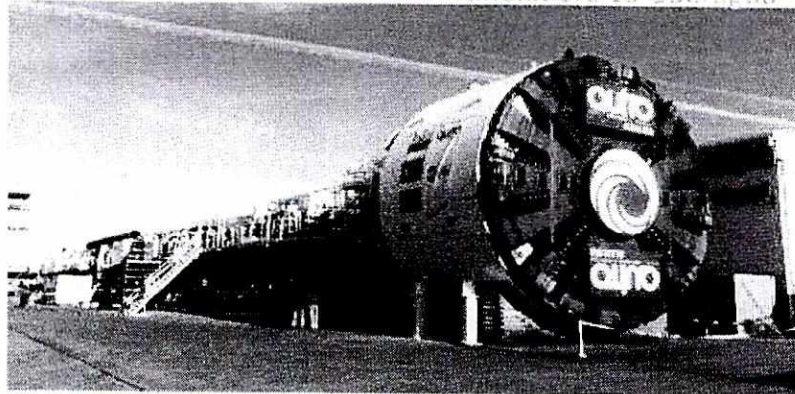
- Autorice el endeudamiento de USD 80 millones de dólares, correspondientes a la Titularización que estaba a cargo de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

DEUDA MUNICIPIO DE QUITO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO ANTERIOR (En millones de dólares)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO ACTUAL (En millones de dólares)		
TITULARIZACION NAIQ	80,00	BIRF	80,00	230,00
BIRF	150,00		150,00	
BNDES	251,00	BID	250,00	250,00
BEI	40,00	BEI	44,15	44,15
BdE	152,20	CAF	152,20	152,20

- Autorice el cambio de las fuentes de financiamiento, y la suscripción de los respectivos contratos de crédito con el BIRF, BID, y CAF.

QUITO

Tuneladora La Guarapúa



GRACIAS

CONDICIONES FINANCIERAS



MUNICIPIO DE QUITO							
CONDICIONES FINANCIERAS							
Financista	Monto USD.	Fecha Contrato	Convenio Subsidiario y de Restitución de Valores al Estado	Tasa Interés	Plazo	Periodo de Gracia	Comisiones
BIRF	200.000.000,00	11-nov-13	24-feb-14	Variable Libora 6 meses + margen 0,46%	30 años	15 años	0,25% comisión inicial
FIEM	183.592.999,00	15-jul-16	13-sep-16	Fija 0,75%	26 años	6 años	0,10% (Disponibilidad)
BEI (2)	44.152.000,00	14-nov-16	07-feb-17	Fija 3,43%	20 años	5,5 años	0,35% anual (Disp.)
BIRF (2)	230.000.000,00	En trámite	En trámite	Fija Libora 6 meses + 1,50%	20 años	10 años	0,50% (Adm.)
BID (2)	250.000.000,00	En trámite	En trámite	Variable Libor 6 meses + margen BID (+/-1,20)	25 años	5,5 años	Menor al 0,75% por año
CAF (2)	152.200.000,00	En trámite	En trámite	Variable Libora 6 meses + 1,85%	18 años	2 años	0,35 % anual compromiso; 0,85% financiamiento

ÍNDICES DE ENDEUDAMIENTO
2018-2022

ÍNDICES DE ENDEUDAMIENTO					
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Servicio deuda/	84.142.151	91.420.907	111.620.714	109.233.580	103.459.996
Ingresos totales sin financiamiento	996.882.218	801.196.467	821.125.053	819.929.835	847.234.171
Indicador servicio deuda < 25%	8,44%	11,41%	13,59%	13,32%	12,21%
Deuda /	1.252.043.742	1.511.538.083	1.448.065.649	1.384.096.411	1.323.311.558
Ingresos totales sin financiamiento	996.882.218	801.196.467	821.125.053	819.929.835	847.234.171
Indicador Deuda/Ingresos totales sin financiamiento < 200%	125,60%	188,66%	176,35%	168,81%	156,19%

Datos abril 2018 e-Sigef

- Información convalidada por la Subsecretaría de Relaciones Fiscales del Ministerio de Economía y Finanzas (Memorando MEF-SRF-2018-0360-M de 28 junio 2018).
- Incluye los créditos vigentes, los préstamos a celebrarse con los multilaterales para el cierre del Proyecto Metro, proyecto de endeudamiento para buses eléctricos y deuda flotante.
- No incluye operación de endeudamiento por USD 134.3 millones

A

N

E

X

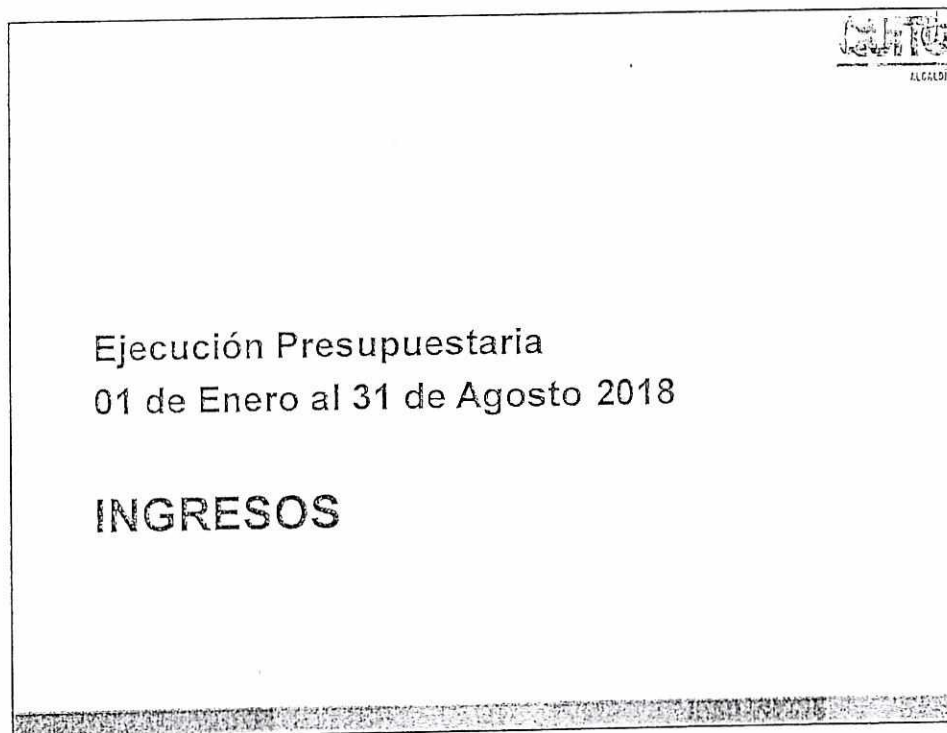
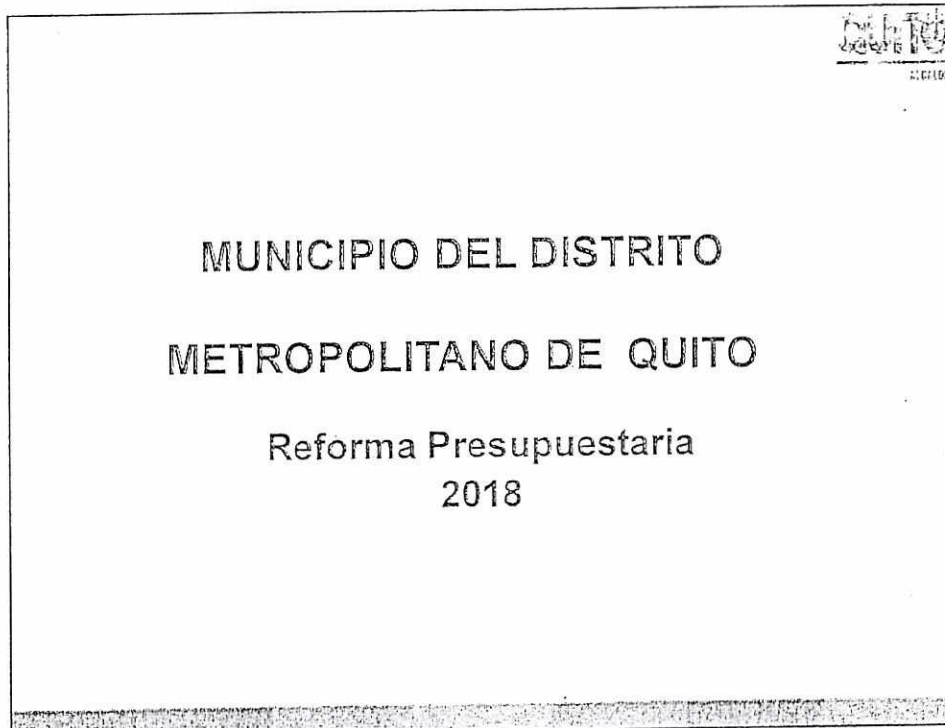
O

2


f

PRESENTACIÓN

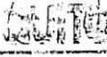
531 R



530 R


 A.C.C.O.D.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO							
Ejecución Presupuestaria de Ingresos							
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018							
11 IMPUESTOS	198.552.000,00	0,00	198.552.000,00	181.984.677,13	181.984.677,13	92%	92%
12 TASAS Y CONTRIBUCIONES	58.560.000,00	2.596.337,81	61.196.337,81	55.755.399,20	55.755.654,18	91%	91%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	170.000,00	140.000,00	310.000,00	1.855.943,48	1.855.943,48	599%	599%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	40.140.000,00	978.000,00	41.118.000,00	42.823.384,61	41.842.447,90	104%	102%
19 OTROS INGRESOS	1.650.000,00	495.217,98	2.145.217,98	5.382.076,25	5.363.162,88	251%	250%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	154.583,55	154.583,55	2%	2%
25 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	338.000.000,00	12.503.663,35	350.503.663,35	220.346.575,27	208.263.775,26	63%	59%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	52.485.089,63	-2.287.097,81	50.197.991,82	0,00	0,00	0%	0%
Total MDMQ	699.597.089,63	14.426.121,33	714.023.210,96	508.304.639,49	495.218.254,38	71%	69%


 A.C.C.O.D.

Reforma Presupuestaria
2018

INGRESOS

529
f

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO REFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2018			
o 11 IMPUESTOS	198.552.000,00	13.571.944,37	212.123.944,37
o 13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	61.196.337,81	8.065.235,39	69.261.573,20
o 14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	310.000,00	1.810.000,00	2.120.000,00
o 17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	41.118.000,00	15.298.639,20	56.416.639,20
o 19 OTROS INGRESOS	2.145.217,98	3.453.490,77	5.598.708,75
o 24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000.000,00	-9.836.486,57	163.513,43
o 28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	350.503.663,35	14.949.155,06	365.452.818,41
o 36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	29.605.500,00	29.605.500,00
o 38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	50.197.991,82	-36.163.837,14	14.034.154,68
Total MDMQ	714.023.210,96	40.753.641,08	754.776.852,04

Ejecución Presupuestaria
01 de Enero al 31 de Agosto 2018

GASTOS

528

QUITO
ACCIONES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ejecución Presupuestaria de Gastos
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018

- COMUNALES	345.630.143,62	13.926.719,57	359.556.863,19	276.399.111,53	189.561.903,85	77%	53%
AMBIENTE	6.696.454,47	6.270.524,67	12.966.979,14	12.130.111,54	10.605.932,51	94%	82%
COORDINACION TEI	71.019.890,35	1.494.150,63	72.514.041,18	44.798.273,80	26.122.124,04	62%	36%
IGUALDAD	196.713.742,75	6.561.450,65	203.275.193,80	167.081.696,50	112.301.645,16	82%	55%
SEGURIDAD Y GOSE	29.719.375,45	2.117.087,25	31.836.462,70	19.289.788,61	17.940.377,96	81%	56%
TERRITORIO HABIT	41.480.675,10	2.456.455,23	43.937.130,33	33.099.241,08	22.566.826,38	85%	53%
- ECONÓMICOS	9.860.250,97	0,00	9.860.250,97	6.127.764,30	4.483.602,71	62%	45%
AGENCIA DE COORE	5.506.115,34	-80.000,00	5.426.115,34	2.753.006,90	2.120.166,63	47%	36%
DESARROLLO PROD	3.952.137,63	80.000,00	4.032.137,63	3.374.757,40	2.362.435,88	64%	59%
- GENERALES	217.170.806,50	499.005,02	217.669.811,52	111.279.638,58	94.516.966,47	51%	43%
ADMINISTRACION E	190.849.934,18	443.666,00	191.293.600,18	93.540.938,40	81.048.545,64	49%	42%
AGENCIA METROPO	5.909.734,52	-7.132,90	5.902.601,62	3.819.789,61	3.256.357,63	65%	55%
COORDINACION	6.754.665,96	20.575,61	6.775.241,57	5.498.159,51	2.282.639,84	81%	34%
COORDINACION DE	12.179.845,26	34.871,55	12.214.716,81	7.514.980,67	7.113.561,33	62%	58%
PLANIFICACION	1.476.626,57	7.315,76	1.483.942,33	896.770,39	815.862,03	60%	55%
- SOCIALES	95.935.888,54	396,74	95.936.285,28	68.466.273,32	52.479.574,88	71%	55%
CULTURA	16.675.975,52	-10.875,20	16.665.100,32	13.316.646,53	9.402.492,28	80%	56%
EDUCACION, RECRE	33.496.768,66	36.425,73	33.533.194,39	19.208.068,97	16.329.367,52	57%	49%
INCLUSION SOCIAL	25.953.857,64	-28.671,75	25.925.185,89	24.999.047,14	17.070.719,89	96%	66%
SAUD	19.809.282,72	3.537,96	19.812.820,68	10.842.510,88	9.616.976,19	55%	49%
Total IMDMQ	668.597.089,63	14.426.121,93	683.023.210,96	462.272.757,73	341.042.047,91	68%	50%

Reforma Presupuestaria
2018

GASTOS

529 f

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			
REFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2018			
COMUNALES	359.556.863,19	20.343.380,32	379.900.243,51
○ AMBIENTE	12.966.979,14	9.688.396,96	22.655.376,10
○ COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	72.514.041,16	-2.316.526,14	70.197.515,04
○ MOVILIDAD	203.215.193,80	13.381.765,48	216.596.959,28
○ SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	31.836.467,20	-221.221,29	31.615.245,91
○ TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	39.024.181,37	-189.054,69	38.835.127,18
- ECONÓMICOS	9.860.250,97	-460.443,44	9.399.807,53
○ AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	5.828.113,34	-334.620,50	5.493.492,84
○ DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	4.032.137,63	-125.822,94	3.906.314,69
- GENERALES	217.669.811,52	19.074.439,52	236.744.251,04
○ ADMINISTRACIÓN GENERAL	191.293.600,19	19.551.384,67	210.844.984,86
○ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	5.902.310,62	37.262,93	5.939.573,55
○ COMUNICACIÓN	6.775.241,57	-215.567,90	6.559.673,67
○ COORDINACIÓN DE ALCALDÍA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	12.214.716,81	-287.842,25	11.926.874,53
○ PLANIFICACIÓN	1.483.942,33	-10.797,90	1.473.144,43
- SOCIALES	95.936.285,28	1.796.264,68	97.732.549,96
○ CULTURA	16.665.104,32	1.299.503,81	17.964.608,13
○ EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	33.533.194,39	-421.004,98	33.112.189,41
○ INCLUSIÓN SOCIAL	25.925.165,89	1.261.340,72	27.206.526,61
○ SALUD	19.812.800,68	-363.574,87	19.449.225,81
Total MDMQ	683.023.210,96	40.753.641,08	723.776.852,04

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			
REFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2018			
COMUNALES	359.556.863,19	20.343.380,32	379.900.243,51
○ AMBIENTE	12.966.979,14	9.688.396,96	22.655.376,10
○ COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	72.514.041,16	-2.316.526,14	70.197.515,04
○ MOVILIDAD	203.215.193,80	13.381.765,48	216.596.959,28
○ SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	31.836.467,20	-221.221,29	31.615.245,91
○ TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	39.024.181,37	-189.054,69	38.835.127,18
- ECONÓMICOS	9.860.250,97	-460.443,44	9.399.807,53
○ AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	5.828.113,34	-334.620,50	5.493.492,84
○ DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	4.032.137,63	-125.822,94	3.906.314,69
- GENERALES	217.669.811,52	19.074.439,52	236.744.251,04
○ ADMINISTRACIÓN GENERAL	191.293.600,19	19.551.384,67	210.844.984,86
○ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	5.902.310,62	37.262,93	5.939.573,55
○ COMUNICACIÓN	6.775.241,57	-215.567,90	6.559.673,67
○ COORDINACIÓN DE ALCALDÍA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	12.214.716,81	-287.842,25	11.926.874,53
○ PLANIFICACIÓN	1.483.942,33	-10.797,90	1.473.144,43
- SOCIALES	95.936.285,28	1.796.264,68	97.732.549,96
○ CULTURA	16.665.104,32	1.299.503,81	17.964.608,13
○ EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	33.533.194,39	-421.004,98	33.112.189,41
○ INCLUSIÓN SOCIAL	25.925.165,89	1.261.340,72	27.206.526,61
○ SALUD	19.812.800,68	-363.574,87	19.449.225,81
Total MDMQ	683.023.210,96	40.753.641,08	723.776.852,04

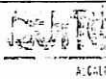
526 A

Ejecución Presupuestaria
01 de Enero al 31 de Agosto 2018
Proyecto Metro de Quito
INGRESOS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROYECTO METRO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018

28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	143.797.676,16	112.344.010,00	256.141.668,16	218.373.759,54	200.027.417,11	85%	76%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	598.729.086,90	0,00	598.729.086,90	95.547.974,00	95.547.974,00	16%	16%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	121.415.549,83	0,00	121.415.549,83	0,00	0,00	0%	0%
Total METRO	863.942.314,89	112.344.010,00	976.286.324,89	313.921.733,54	295.575.391,11	32%	30%

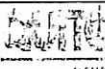
525


ALCALDIA

El MDMQ se encuentra en proceso de celebración de contratos:

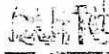
- 250 MM BID
- 230 MM Banco Mundial
- 152 MM CAF

Al efectivizarse los desembolsos de dichos créditos proyectados para el presente año la ejecución de ingresos y gastos alcanzará el 85%.


ALCALDIA

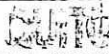
Ejecución Presupuestaria
01 de Enero al 31 de Agosto 2018
Proyecto Metro de Quito
GASTOS

524 R


ALCALDIA

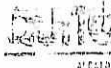
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 PROYECTO METRO DE QUITO
 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018

COMUNALES	894.942.314,89	112.344.010,00	1.007.286.324,89	999.601.562,23	358.167.515,27	99%	36%
MOVILIDAD	894.942.314,89	112.344.010,00	1.007.286.324,89	999.601.562,23	358.167.515,27	99%	36%
Total METRO	894.942.314,89	112.344.010,00	1.007.286.324,89	999.601.562,23	358.167.515,27	99%	36%


ALCALDIA

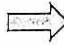
GRACIAS

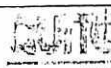
P
523


ALCALA DE GUZMAN

INCREMENTOS DEL GRUPO 11 EN BASE A MONTOS RECAUDADOS


- A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos: USD 3.957.753,18.
- A los Predios Rústicos: USD 838.557,29.
- De Alcabalas: USD 1.896.320,33.
- A los Activos Totales: USD 12.290.721,33.
- Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios: USD 6.775.006,15.




ALCALA DE GUZMAN

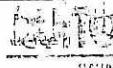
INCREMENTOS DEL GRUPO 13 EN BASE AL MONTO RECAUDADO

- Ocupación de Lugares Públicos: USD 200.031,43.
- Especies Fiscales: USD 500.000,00.
- Prestación de Servicios: USD 470.000,00.
- Aprobación de Planos e Inspección de Construcción: USD 797.392,67.
- Patentes de Conservación Minera: USD 50.000,00.
- Superficiares Mineros: USD 100.000,00.



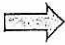
f

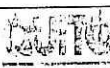
522


ALCALDÍA

INCREMENTOS DEL GRUPO 13


- Otras Concesiones: Liquidación Convenios de uso de espacio público USD 567.554.22.
- Otras Contribuciones: por recaudación USD 6.018.191,65.



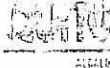

ALCALDÍA

INCREMENTOS DEL GRUPO 14 EN BASE AL MONTO RECAUDADO

- De Oficina, Didácticos y Publicaciones: USD 1.810.000,00.




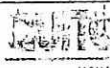
P
521


ALCALDÍA

INCREMENTOS DEL GRUPO 17 EN BASE AL MONTO RECAUDADO

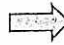
- Tributaria (Intereses por recargo tributario): USD 5.846.395,54.
- Tributarias : USD 3.457.370,73.
- Infracción a Ordenanzas Municipales: USD 1.167.398,63.
- Infracciones de Tránsito: USD 5.000.061,30.



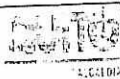

ALCALDÍA

INCREMENTOS DEL GRUPO 19

- Otros no Especificados: Liquidación del Convenio de Seguridad y devolución del IMP por concepto de Fideicomiso, USD 3.410.689,69.

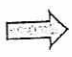


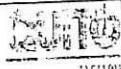
f
520


AS CAL 012

REDUCCIÓN DEL GRUPO 24

- Venta de Terrenos: USD 4.919.235,85
- Venta de Edificios, Locales y Residencias: USD 4.939.250,72.





AS CAL 012

INCREMENTOS DEL GRUPO 28

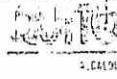
- De Empresas Públicas: No se efectivizó convenio con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, para obras, USD 1.632.000,00.
- Del Presupuesto General del Estado: reconocimiento de devolución del IVA USD 16.078.000,00.

REDUCCIÓN DEL GRUPO 28

- Del Gobierno Central: Reducción Acuerdo No. 0077 – MEF (Cuota COOTAD) USD -3.026.844,94.

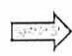


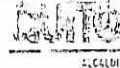
f
519


SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INCREMENTOS DEL GRUPO 36


- De Organismos Multilaterales: crédito de USD 29.605.500, para la adquisición de cincuenta trolebuses y veinte buses articulados eléctricos.



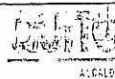

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

REDUCCIÓN DEL GRUPO 38

- De Anticipos por Devengar de Ejercicios Años Anteriores: Espacio Presupuestario para devengar los contratos de años anteriores USD 9.722.134,21.
- De Cuentas por Cobrar: valores recaudados por distribuir en las diferentes partidas presupuestarias USD 26.441.702,93.

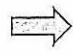


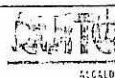
4
518


MUNICIPALIDAD DE GALINDO

INCREMENTOS EN AMBIENTE


- EMASEO: USD 9.705.730,00 para adquisición de recolectores de basura.



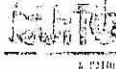

MUNICIPALIDAD DE GALINDO

INCREMENTOS EN MOVILIDAD

- Empresa de Pasajeros USD 3.333.916,04, para cubrir el déficit - costo de pasaje.
- EPMMOP USD 6.750.000,00: para realización de obras:
 - Parque Carolo
 - Escalinata del Panecillo
 - Mantenimiento El Labrador
 - Equipamiento Bicentenario
 - Embalsamiento de alcantarillas quebrada Chasicaguayco
 - Mantenimiento Av. 10 de Agosto, Av. Galo Plaza Lazo, Av. Las Palmeras
 - Muros Nayón
 - Estudio para la construcción de un puente vehicular en Alma Lojana y Triángulo de Piedra, pago jubilados.
- Agencia Metropolitana de Control de Tránsito y Seguridad Vial 4.056.686,55, Compensación de Transporte.




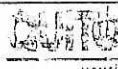
f
512


SECRETARÍA DE CULTURA

INCREMENTOS EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

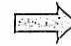
- Administración General: USD 32.895.000,00 crédito adquisición de cincuenta trolebuses y veinte biarticulados eléctricos.




SECRETARÍA DE CULTURA

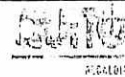
INCREMENTOS EN LA SECRETARÍA DE CULTURA

- Secretaria de Cultura USD 1.250.000,00, para cubrir proyectos prioritarios en la secretaría.



f

5/16



INCREMENTOS EN LA UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ

- Incremento de USD 1.216.000,00 para:
 - Centro de Desarrollo Infantil Comunitario, USD 44.726,58
 - Centro de referencia Guagua Quinde , USD 57.187,47
 - Centro Municipal de Educación Inicial , USD 547.654,24
 - 60 y Piquito , USD 145.498,35
 - Casa de la Mujer , USD 44.608,79
 - Casa de la Niñez 1 , USD 75.020,12
 - Casa de la Niñez 2 , USD 85.120,12
 - Habitantes de Calle , USD 42.389.20
 - Hogar de Paz , USD 71.659,84
 - Hogar de Vida 2 , USD 90.695,36



la

515